

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1468/23

### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

#### A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el día 7 de junio de 2023, se expone al público la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2022, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Sotillo de la Adrada, 12 de junio de 2023.

El Alcalde-Presidente en funciones, *Juan Pablo Martín Martín*.